



MAT.: ELIMINACIÓN DE PATENTE COMERCIAL ROL N° 200-277, PERTENECIENTE A DON MAURICIO ADRIEL PEREZ PAVEZ.

ALGARROBO, DECRETO: N°

16 ENE 2015

0142

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores;
3. D.A. N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
4. D.A. N° 4.031 de fecha 12.12.2013, Aprueba Acuerdo N° 162 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 35 del 04.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal año 2014.
5. D.A. N° 4.050 de fecha 13.12.2012, Aprueba Presupuesto Municipal año 2014.
6. La Solicitud de eliminación de Patente Comercial Rol N° 200-277.
7. El Dictamen N° 17.260 de 1985, sobre término de actividad;
8. El D.S. N° 452 del 17.06.2009.
9. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La solicitud de eliminación de fecha 29.12.2014, presentada por contribuyente que se indica de la de Patente Comercial Rol N° 200-277, actividad económica "Frutas, Verduras y Almacén", en Luz Divina N° 40, de la comuna de Algarrobo.

DECRETO:

1. **ELIMÍNASE**, a contar del 29 de diciembre de 2014, la siguiente patente comercial, solicitada por el interesado:

Actividad Económica	:	FRUTAS, VERDURAS Y ALMACÉN
Clasificación	:	Patente Comercial
Rol	:	Rol N° 200-277
Nombre	:	MAURICIO ADRIEL PEREZ PAVEZ
Cédula de Identidad	:	N°
Dirección Comercial	:	Luz Divina N° 40, comuna de Algarrobo.
Dirección Particular	:	

2. El Departamento de Rentas y Patentes Comerciales, procederá a hacer las anotaciones correspondientes.
3. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Sra. Secretaria Municipal, pasarán a formar parte integral del presente Decreto.
4. La Secretaría Municipal, procederá a **notificar mediante carta certificada** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JAIMES GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JGF/PMM/CCHE/MART/grp.-
DISTRIBUCION:

- ✓ Contribuyente (1)
- ✓ Patentes Comerciales Y Rentas (1)
- ✓ Dirección Jurídica (1)
- ✓ Unidad de Control (1)
- ✓ Archivo - (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCIÓN DOCUMENTO
FECHA 12 ENE 2015 HORA
SALIDA DOCUMENTO
FECHA 14 ENE 2015 HORA
NOMBRE FIDEL